

## Gestiones del diputado a Cortes Sr. Arroyo

### Las facilidades para sacar a subasta el trozo sexto de la carretera de Orotava a Vilaflor

Dentro de las Cañadas debe desarrollarse dicha carretera.—Llevarla por las alturas, donde abundan la nieve y los continuos vendavales, es una desdichada idea.

Al recoger, y alborozadamente comentar, en nuestro número del día 4 del actual mes, la grata noticia de haber sido aprobado por la Superioridad el proyecto del sexto trozo de la carretera de Orotava a Vilaflor, nos apresuramos, también, a poner de manifiesto la necesidad de que se completara dicho beneficio insular con la autorización correspondiente para que, sin los trámites del replanteo previo, se sacara a subasta el mencionado trozo de carretera, de extraordinaria importancia para Tenerife. En esa excitación patriótica insistimos en los nuevos artículos que a dicho asunto hemos consagrado, por entender que nuestra isla está grandemente interesada en que se active lo más posible cuanto se relaciona con la construcción de la carretera que atravesará Las Cañadas y llegará a la base del Teide.

Y ya se ha enterado Tenerife, por los telegramas llegados de Madrid, que el director de Obras Públicas ha accedido a la petición que le hizo el celoso diputado a Cortes don Andrés de Arroyo y González de Chaves, en el sentido de que se autorice a la Junta Administrativa de carreteras para sacar a subasta el trozo sexto de la carretera de Orotava a Vilaflor sin el requisito del replanteo previo. Esta positiva actividad del señor Arroyo en el cumplimiento de sus deberes parlamentarios, cae sobre Tenerife como una concesión a beneficio de la mayor suma de intereses generales. Porque nuestra isla necesita que ese trozo sexto sea sacado a subasta sin pérdida de tiempo, como necesita que se siga entusiastamente trabajando para completar la construcción de la expresada carretera, que ha de terminar en el pintoresco pueblo de Vilaflor.

Cuando en las atracciones tinerfeñas sea una realidad la terminación de una carretera de tan manifiesto alcance turístico, empezará a efectuarse un continuo movimiento de multitud de viajeros entre Las Cañadas y Vilaflor. Y entre las diferentes altitudes de esos encantadores lugares, cada viajero irá buscando el que más propio sea no solo para su organismo, sino para la afección que le aqueje y diversa hace en que ésta se halle.

Digno de tenerse en cuenta, al señalar las atracciones múltiples de Las Cañadas, es la extensión inmensa de éstas. Propiamente ensalzada Las Cañadas, decía M. Leclerg que en ellas cabía holgadamente la ciudad de París; pero al hacer tal afirmación, el presidente de la Sociedad Bel-

ga de Geografía empequeñecía a Las Cañadas, cuya superficie es mucho mayor. Todo esto viene a mantenernos más firmemente en la creencia de que la citada carretera debe desarrollarse dentro de Las Cañadas, saliendo luego por la Boca de Tauce, en contra de la desdichada idea, que antiguamente se indicó, de llevarla por las alturas. A esto último se opone—mirando a las supremas conveniencias turísticas de nuestra isla—el hecho de que, además de no haber en el recorrido los veinte kilómetros de diferencia que se afirmaron, sino tan solo uno, la nieve y los continuos vendavales que en aquellas alturas sopla, dificultarían mucho el tránsito y hasta causarían constantes daños a la misma carretera. De estas consideraciones nuestras, únicamente inspiradas en el deseo de que no se malogre una obra de tan excepcional importancia para Tenerife, no debe prescindirse, si queremos que la carretera de Orotava a Vilaflor rinda al desarrollo turístico de la isla, a su riqueza y renombre todas las realidades que de ella pueden derivarse.

La visión de esplendores tinerfeños que nuestro entusiasmo se sigue forjando a través de las atracciones turísticas que esta privilegiada isla ofrece, abarca nuevos y nuevos beneficios colectivos. Y la visión patriótica nos dice que no bastará esa carretera madre que atraviese Las Cañadas, sino que cuando a ellas afluya, como han de afluir, miles y miles de personas, será preciso hacer allí muchos caminos; habrá pistas que les pongan en comunicación con todos los pueblos del Sur y Norte, esta capital verá su puerto cuajado de vapores, se estrecharán las relaciones entre los tinerfeños y muchos verán que el provecho propio que anhelaban—y que creían se los dificultaba la carretera de Orotava a Vilaflor—, lo obtendrán con ella más rápida y cuantiosamente de lo que imaginaban.

Volviendo a las realidades de nuestro presente momento insular, tengamos un aplauso para el digno parlamentario tinerfeño señor Arroyo y para el director de Obras Públicas, por la parte que cada uno ha puesto en acortar los trámites para la más pronta subasta del trozo sexto de dicha carretera. La realización de esa subasta y el comienzo del referido trozo de carretera, así como todo lo que atañe a la construcción del resto de la carretera de Orotava a Vilaflor, deben estar en las constantes preferencias de los que de verdad se interesen por el engrandecimiento de Tenerife.

## Lo que empequeñece al régimen parlamentario

En el Congreso de los diputados se promueven grandes escándalos al discutirse el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.—El ministro de Justicia no supo defender el punto vulnerable y flaco de dicho decreto.—Se quiere implantar en las Cortes Constituyentes el régimen de monólogo

Rindiendo culto a la actualidad española, ofrecemos, a continuación, a nuestros lectores una reseña del final de la sesión celebrada el día 4 del actual mes de Febrero por las Cortes Constituyentes, en la que se cometió el atropello parlamentario de aplicar la guillotina al debate sobre el decreto disolviendo la Compañía de Jesús:

**Se producen varios escándalos**  
El ministro de Justicia: El artículo 44 no dice que no pueda expropiarse sin indemnización. Esa es la teoría que se ha sostenido aquí.

El señor Laramié: Y la seguimos sosteniendo.  
El ministro de Justicia: Pues no hay tal cosa. El razonamiento no puede ser más claro, y entra por los ojos del más lego en materia de Derecho. La Compañía de Jesús, en virtud del artículo 26, no existe. Esto es: una vez promulgada la Constitución, no tiene personalidad.

Y no teniendo existencia legal no se puede expropiar.  
El señor Urquijo: Conste, pues, que no habéis expropiado a la Compañía de Jesús. La habéis expoliado.  
El ministro de Justicia: No hemos expropiado, porque no había nada que expropiar. ¿A quién indemnizar? ¿A quién expropiar? ¿A los Padres? No, porque los Padres no pueden tener propiedad particular.

En los católicos: ¿Cómo que no? (Grandes rumores. La Cámara está muy caldeada y los rumores de una y otra parte son continuos.)  
El ministro de Justicia: A los Padres, no, y a la Compañía, tampoco, porque ésta no existe. (Grandes rumores en los vascos-navarros y agrarios.)

Luego, pues, a la conclusión—afirma—de que el decreto de disolución de la Compañía de Jesús es jurídicamente inatacable. Califica de absurdo el recurso contencioso-administrativo. Dice a los impugnadores del decreto que se pongan de acuerdo sobre el camino a seguir: bien el recurso contencioso o ante el Tribunal de Garantías.  
El señor Urquijo: Todos.  
El ministro de Justicia: Los juristas de la Cámara se asombrarán al oír esto.  
El señor Beunza: Ya lo dirán los Tribunales en su día. (Protestas en los socialistas y nuevo escándalo.)  
El ministro de Justicia: Afirma que ningún Tribunal ha recibido la menor indicación de su parte para la resolución de un asunto, pero al advertir que el recurso era una maniobra política, llamó al fiscal... (Grandes rumores de los agrarios y vascos-navarros.)

El señor Beunza interrumpe, entre protestas de la izquierda de la Cámara.  
El ministro de Justicia: Llamé al fiscal, que es un órgano del Gobierno, para ordenarle que procediera contra sus autores. Esto era, no sólo mi derecho—dice—, sino mi deber.  
Prosigue diciendo que se pretende: que dicho decreto coloca a las jesuitas en una situación excepcional en el Mundo, que

es un atentado a la cultura y que envuelve la crueldad de no conceder pensión ni a los ancianos ni a los enfermos de la Compañía.  
No es cierto—dice—que se cree a los jesuitas una situación distinta a la de otros países. No tienen existencia legal en Francia, Italia, Alemania y Suiza. Sólo les queda el cantón de Bélgica. Se refugian en Inglaterra y los Estados Unidos.

El señor Urquijo: Y en Francia y en Italia. (Grandes rumores y escándalo.)  
El ministro de Justicia: No tienen existencia legal en Francia.  
El señor Urquijo: En Francia hay muchas Asociaciones de jesuitas.  
El ministro de Justicia: Se refugian en los países protestantes, en los cuales no pueden aspirar a poseer el Poder político, porque en Inglaterra y Estados Unidos no hay tradición de lucha entre los católicos y el Estado. (Rumores.)

Atentado a la cultura?—prosigue diciendo—Nadie más respetuoso que yo con la cultura. Cuando descubrí a un gran católico como don Marcelino Méndez Pelayo, o como el orador Vázquez de Mella, me prosterno ante él.  
Voces en los católicos: Después de muerto. (El revuelo que hay en la Cámara es continuo, y los rumores sólo cesan para oír párrafos sueltos del orador.)

El ministro de Justicia: Por grandes que sean las diferencias con el señor Unamuno, yo siento gran reverencia por él.  
El señor Unamuno: Yo no soy católico. (Grandes rumores.)  
El ministro de Justicia: No hay atentado a la cultura. No ha habido nadie que se atreva a decir esto del decreto.

El señor Urquijo: Se ha destruido un trabajo de cuarenta años. (Rumores y protestas.)  
El ministro de Justicia: Se habla de la importancia del material de los Institutos de los jesuitas; pero para eso sólo hace falta dinero. En cambio, el dinero no sirve para hacer del Rectorado una gran espiritualidad.  
El señor Pildain: ¡Y la mejor Universidad comercial del Mundo!

El señor Leizaola interrumpe largamente, entre los campanilleos presidenciales y un ruido ensordecedor, que impide oír sus palabras.  
En los radicales: ¡No os vamos a dejar hablar! ¡Os dejaremos reducidos a costrar las mil pesetas!

**El escándalo aumenta**  
El tumulto es formidable. Las interrupciones son vivas y violentas en el tono y en las actitudes. El presidente pierde la voz tratando de imponer orden, y rompe, una tras de otra, varias campanillas.  
El presidente de la Cámara: Es preciso que este debate termine con la altura que la Cámara tiene y con la trascendencia de su misión.  
El señor Urquijo: Eso, al ministro, que es el que ofende.

El ministro de Justicia: No es ofender descubrir posiciones que implican una maniobra política encaminada a defender intereses materiales.  
Los señores Urquijo y Leizaola increpan airadamente al ministro, y llaman la atención a la presidencia para que los defienda, pues se consideran agraviados.  
El presidente de la Cámara: La única manera de llegar al final de este debate con la dignidad que le debemos todos a la Cámara, es no interrumpir, y dejando que los argumentos lleguen a expresarse todo lo que el orador se propone sin que la pasión los trunque.

El ministro de Justicia: En definitiva: lo que pretendéis cuando de Religión habláis, es convertir a Jesucristo en guarda jurado, que con la cruz puesta a manera de carabina defienda el coto cerrado de vuestros negocios materiales. (La izquierda de la Cámara se pone en pie y aplaude al orador. Los vascos-navarros, en pie también, actúan airadamente y dirigen al ministro reproches por sus palabras. En el momento en que el tumulto es mayor, el diputado radical-socialista señor Muñoz llega hasta los bancos de los católicos y se encara directamente con el señor Urquijo.)

El señor Elola se interpone entre ambos. Varios radicales, corriendo por encima de los escaños, se precipitan en ayuda de su compañero de minoría, pero otros se llevan al señor Muñoz fuera del salón. El señor Urquijo, que se había lanzado sobre su adversario, resiste los gestos y gritos airados de varios diputados, pero permanece en su asiento.  
Este incidente provoca otros. El señor Templado tiene que ser sujetado por varios diputados. En los radicales-socialistas se produce otro encuentro, pero sin consecuencias.

Una dama, desde una de las tribunas, lanza un grito. El presidente vuelve la cabeza e indica a los ujieres que mantengan el orden. La señora es expulsada.  
El señor Tapia lanza un viva a España laica, y muchos diputados aplauden.

Por un momento parece que la presidencia se verá obligada a levantar la sesión, pero a poco los gritos se calman y el señor Besteiro logra hacerse oír.  
El presidente: Me dirijo a los grupos más numerosos de la Cámara. Es preciso que esta discusión termine ordenadamente. Confíen todos en la presidencia, que hará cumplir el Reglamento e im-

pondrá a todos el debido respeto y obediencia.  
El ministro de Justicia: No es posible hacer en la espiritualidad de quienes han dado este espectáculo en la Cámara. Yo he dicho todo lo que tenía que decir, y me siento. (Aplausos de los socialistas, radicales-socialistas y algunos radicales.)

**Un comentario oportuno**  
**"Azorin" ingresa en el partido radical**  
El *Siglo Futuro* publica un comentario a la noticia que da *El Sol*, de que en los postres de un banquete el señor Lerroux anunció el ingreso de don José Martínez Ruiz (*Azorin*), en el partido radical, dándole grandes elogios y llamándole ilustre académico.

El *Siglo Futuro* recuerda que *Azorin* fue en su juventud anarquista; luego ingresó en el maurismo, y después en el etervismo, logrando ser subsecretario de Instrucción con ese carácter.  
Como no tenía ya más porvenir, mari-poseó con los liberales y ahora, cuando Lerroux está en visperas de pedir el Poder, ingresa en el partido radical.  
Lerroux le ha llamado sabio y, efectivamente, como de sabios es cambiar de consejos, *Azorin* es un sabio.

**En el puerto de La Luz**  
**Chocan los vapores "Ciudad de Melilla", "Ciudad de Sevilla" y "Fuerteventura"**  
El miércoles último, próximamente a las cuatro de la tarde, hizo su entrada en el puerto de La Luz el vapor correo *Ciudad de Sevilla*, disponiéndose a efectuar las operaciones de atraque por la parte Norte del muelle de Santa Catalina, en donde se encontraba atracado el interislar *Ciudad de Melilla*, por cuya popa habría de atracar el *Ciudad de Sevilla*.

De pronto, este buque se fué sobre la popa del *Ciudad de Melilla*, produciéndose averías en la misma a consecuencia del fuerte encontronazo.  
A causa del golpe recibido, el *Ciudad de Melilla* se fué sobre el corralillo *Fuerteventura*, de cuyo segundo golpe resultó el *Ciudad de Melilla* con averías que produjeron la rotura de la regala de popa.  
Según datos adquiridos, se supone que el choque sobrevino por no haber obedecido las máquinas del buque a su debido tiempo.

El primer contramaestre del Puerto, don José Martín, se personó inmediatamente a bordo de los buques que tuvieron el accidente, instruyendo las diligencias del caso.  
El accidente, por fortuna, no revistió los caracteres de importancia que al principio se le dió, y prueba de ello es que el *Ciudad de Melilla*, que tenía anunciada su salida para el jueves, por la noche, no varió su itinerario, partiendo a la hora que tenía señalada.

**PENSION SELECTA**  
P. Universidad, 11-BARCELONA  
LA MÁS CENTRICA Y DISTINGUIDA  
Habilitaciones, torales anteriores. Agua corriente  
Teléfono: ALCANTAR

**Las aventuras marítimas**  
**El navegante que está dando la vuelta al Mundo**  
De arribada forzosa llega a la isla de Fuerteventura  
Procedente de la costa de Africa, el día 10 del actual mes de Febrero llegó a Puerto de Cabras (Isla de Fuerteventura), de arribada forzosa, el navegante de nacionalidad checoslovaca Adam Ladislav, que efectuó un viaje de vuelta al Mundo, acompañado de su esposa, en una pequeña embarcación con motor, de siete metros de eslora.

Ambos tripulantes fueron cariñosamente recibidos y atendidos por las autoridades y vecindario, facilitándoseles cuanto necesitaban.  
Han manifestado que permanecerán en Puerto de Cabras tres días, continuando luego hacia el puerto de Las Palmas, con objeto de reparar averías que tiene en el motor ocasionadas por el último temporal.

Desde Las Palmas continuará su viaje a América.

El presidente de la Cámara: Se va a dar cuenta de una proposición que se acaba de recibir en la Mesa.  
Un secretario da lectura a la siguiente proposición:  
"Las Cortes Constituyentes aprueban la interpretación que el decreto de 23 de Enero disolviendo la Compañía de Jesús da al artículo 24 de la Constitución, y ratificándose en esta interpretación auténtica, en su propósito de aceptar dicha disposición, acuerdan pasar a otro asunto" Ruiz Funes. (Siguen las firmas.)  
El señor Ossorio y Gallardo: ¡Eso es la guillotina!

El señor Gastrillo: Pido la palabra.  
El señor Maura: Pido la palabra.  
El presidente de la Cámara: No puedo conceder la palabra más que al que haya de defender la proposición.  
El señor Gastrillo: Para una cuestión de orden.  
El presidente de la Cámara: Tiene la palabra su señoría.

El señor Gastrillo: Para lamentarme de que se aplique por segunda vez en la Cámara la guillotina, que me impide tratar en esta cuestión de un aspecto importantísimo.  
El presidente de la Cámara: Tengo que lamentarme de que mi querido amigo el señor Gastrillo haya estimado esto como una coacción que impide el ejercicio de su derecho.

El señor Ruiz Funes defiende la proposición por entender que la prolongación de la sesión más que atender a los dictados de eficacia que a la Cámara cumplen, sirve para dar expansión a pasiones que en el fondo tienen más que un impulso espiritual un impulso crematístico. Por otra parte, estimamos que es imprescindible, dado el desarrollo vivo del debate, que la Cámara declare en votación nominal que reconoce que el decreto que se discute promulgado para disolver la Compañía de Jesús, interpreta fielmente el espíritu de la Constitución y queda robustecida así la autoridad del ministro que lo refrendó.

El señor Carrasco Formiguera dice que la proposición parece una maniobra, y teme que el presidente se vea envuelto en ella. (Grandes protestas de los socialistas.)  
El presidente (dirigiéndose a éstos): ¡No necesito apoyo de nadie! ¡Silencio!

El señor Carrasco puede presentar, si gusta, una proposición de censura a la presidencia.  
El señor Companys: Ni los electores del señor Carrasco están conformes con sus ideas. (Aplausos de los radicales-socialistas y socialistas.)  
El señor Carrasco Formiguera no logra hacerse oír, por los continuos interrupciones de la Cámara.

El señor Balbontin explica su voto, diciendo que no está conforme con la parte del decreto relativa a la nacionalización de los bienes de la Compañía de Jesús, porque le parece demasiado blanda; y añade que debió procederse con más rigor.  
Se procede a votar nominalmente la proposición. Esta es aceptada por la Cámara, por 189 votos contra 45.

El señor López Dóriga explica que ha votado la proposición porque entiende que tales debates perjudican a la Patria y a la Religión, tal como él la entiende.  
El señor Laramié de Clairac protesta diciendo que no se deje rectificar a los diputados que han intervenido en la discusión.  
Queda terminado el debate sobre la Compañía de Jesús.

**En los pasillos y secciones**  
La proposición incidental del señor Ruiz Funes, presentada al terminar su discurso el ministro de Justicia, y cuando iba a levantarse para intervenir don Miguel Maura, cortó la interposición sobre el decreto que disolvió la Compañía de Jesús.  
Fueron inútiles las protestas de los diputados de la derecha, conservadores y señor Carrasco Formiguera.

A tal punto llegó la pasión, que el señor Galarza hizo constar que la minoría radical-socialista, o, por lo menos, muchos diputados de ella, se habían conjurado para no dejar hablar al diputado católico señor Urquijo cuando éste se levantara en su escaño.  
A esto contestó el diputado de la derecha señor Casanueva, que ante tal intransigencia ellos responderían con otra analogía, impidiendo al señor Galarza el uso de la palabra cada vez que lo intentara en el salón de sesiones.

El conde de Romanones decía que la proposición incidental debió titularse

## "Gaceta de Tenerife" en la Ciudad Vaticana

### La persecución en Méjico

Han llegado para la Iglesia católica días muy tristes. De esta crisis de persecución saldrá, como siempre, llena de gloria.  
Primero fué Rusia. Después Méjico. Ahora España. Pero en Rusia, en Méjico y en España tenemos la seguridad de que la Iglesia perseguida, escarnecida, atropellada ahora con el furor propio de sus enemigos, sabrá vencer todos los obstáculos, y aunque, después de muchos dolores y vejaciones de los fieles, estos permanecerán en sus puestos.

En los últimos días ha publicado el *Observatore Romano* una serie de artículos en los que ha expuesto de un modo clarísimo la situación religiosa de los actuales momentos en Méjico. Allí, nuestros hermanos son objeto de una infinidad de actos y medidas por parte de las autoridades mejicanas, que rebasan ya la enormidad de las anteriores persecuciones. Parece, por lo que dice el *Observatore Romano*, que se reproducen las famosas persecuciones de los emperadores monstruos de los dos primeros siglos de nuestra Era.

El Clero, especialmente, ha perdido, en absoluto, sus derechos todos. La libertad es un mito. El odio desplegado contra los que siguen a Cristo está tan encendido entre ciertas gentes, que los cristianos son hoy considerados, no como personas, sino como cosas. Vivemos, pues, a los tiempos de la esclavitud.  
Las personas cultas de Roma, aun las que no piensan en católico, muestran su indignación contra las autoridades de Méjico por los relatos del *Observatore*, relatos que han sido reproducidos por casi toda la gran Prensa romana. Lo que se hace en Méjico—oímos decir a muchos—es una serie de ataques a la libertad de conciencia y un agravio manifiesto a la mayoría de un pueblo consciente.

Desgraciadamente, según se dice en esos artículos, se puede prever que, de no cambiar de manera de pensar los gobernantes de la que fué Nueva España,

dentro de muy poco tiempo será casi imposible poder asistir a una Misa en toda aquella República.  
Y para mayor ignominia y así demostrar que la campaña emprendida en aquel país por los dirigentes de la política está única y exclusivamente encaminada a la persecución de cuanto se llame católico, el Gobierno mejicano sostiene, con todo cinismo y desprecio, a algunos sacerdotes cismáticos, y procura además que se propague en las escuelas la doctrina protestante.

¿Por qué no interviene el Soberano Pontífice en estas cuestiones? Senillamente porque el *Modus Vivendi* de 1929 no estableció ninguna relación diplomática entre el Gobierno mejicano y la Santa Sede. Por lo tanto, Su Santidad no podrá intervenir, a no ser mediante una acción moral.

El turbión anticatólico sigue haciendo grandes estragos. ¡Dios quiera que pase pronto!  
Salvador ACENI.  
Ciudad del Vaticano, Enero de 1932.  
En la vecina isla

**¿Manejos comunistas de unas mujeres?**  
Leemos en nuestro estimado colega *El Defensor de Canarias*, de Las Palmas, las siguientes líneas que publica en su número del martes último:  
"Llamamos la atención al público sobre los manejos comunistas de unas mujeres. Con motivos, al parecer plausibles, van recogiendo firmas (solapadamente) mal intencionadas.  
Rogamos no firmen nada sin que les conste lo que firman; ni den crédito a razonamientos o propuestas no autorizadas con documentos de plena seguridad."

## De actualidad docente

### Asociación de Estudiantes Universitarios de La Laguna

En Junta general celebrada el día 4 del corriente, y por renuncia de varios miembros de la directiva, se acordó que ésta quedara constituida en la siguiente forma:  
Presidente, don Eutimio Sánchez de la Barreda.  
Secretario, don José Padrón Hernández.  
Tesorero, don Teodosio Martín y Martín.  
Vocales de Ciencias, don Antonio Quintero Guerra y don Rafael Ramírez Bassi.  
Vocales de Derecho, don Rafael Martín Hernández (vicepresidente), don Antonio Santiago Pérez (bibliotecario) y don Lorenzo García González.

Por la Asociación de Estudiantes Normalistas de dicha ciudad y por la Asociación de Estudiantes de Bachillerato de Las Palmas, se han hecho las oportunas gestiones para su ingreso en la F. U. E. local.

El jueves de la próxima semana, 18 del corriente, tendrá lugar la primera conferencia del curso organizado por esta Asociación, estando a cargo del rector de la Universidad.  
El acto se celebrará en el salón del Ateneo y dará comienzo a las cinco y media de la tarde.  
Quedan invitadas las autoridades, Prensa, clase escolar y el público en general.

EL CONAC...TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

proposición para que no había don Miguel Maura...

Es indudable-agregó el conde-que la intención ha sido la de estrangular el debate...

Don Melquíades Álvarez no votó la proposición, aunque la Cámara, según dijo, tiene facultades para cortar un debate...

El señor Maura se mostraba verdaderamente indignado. Calificó lo sucedido de burda maniobra...

Si se sigue este procedimiento-añadió el conde Maura-un ministro podrá decir cuantos disparates se le ocurren...

Retirándose a la parte del decreto que nacionaliza los bienes de la Compañía de Jesús...

Yo creo-terminó el señor Maura-que el señor Albornoz lamentará lo sucedido...

El diputado señor Eloja, que escuchaba a don Miguel Maura, asintió a sus palabras...

Es la primera vez que un ministro de Justicia prejuzga desde el banco azul...

También se comentaba que por primera vez un ministro apoya y vota una proposición...

El sacerdote señor García Gallego protestaba del deplorable espectáculo que habían dado las Cortes...

Procedía dicho buque de Buenos Aires, La Plata, Montevideo, Santos y Río de Janeiro...

En este puerto dejó un cargamento de café y después de provisionarse zarpó para Londres...

También en las primeras horas de la noche fondeó en nuestra bahía el trasatlántico de la misma Compañía...

Procedía este buque de Londres, conduciendo a su bordo numerosos pasajeros...

Igualmente en las primeras horas de la mañana de ayer arribó a esta bahía el trasatlántico inglés...

Dicho buque atracó al dique muelle Sur, provisionándose de unas mil toneladas de combustible líquido...

Procedía el "Lalande" de Liverpool y zarpó anoche con rumbo a Buenos Aires y escalas.

A propósito de la estancia de este buque en el puerto se hacían ayer grandes comentarios...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Información del día La crisis del trabajo en el Sur de esta Isla

Activas gestiones de unos comisionados de Arona

En esta capital estuvo ayer una Comisión de Arona, presidida por el alcalde, don Juan Belhencourt-Frías...

Como con anterioridad lo han hecho, los referidos comisionados se dedicaron ayer nuevamente a realizar gestiones...

En esas gestiones fueron ayer secundados por una Comisión de la Delegación Patronal Agrícola de San Miguel, Arona y Adeje...

Todos estos comisionados-según tuvieron después la atención de comunicárnoslo en nuestra Redacción-visitaron ayer, con el indicado objeto, al gobernador civil...

Del presidente del Cabildo obtuvieron las mayores facilidades para la ejecución inmediata de los trozos 45 y 46 de la carretera general del Sur...

Resueltos a seguir prestando a las gestiones de dichos comisionados nuestro modesto y constante apoyo...

Resueltos a seguir prestando a las gestiones de dichos comisionados nuestro modesto y constante apoyo, de nuevo insistimos, también, en la necesidad de que sin demora se acomelan todas aquellas obras que puedan contribuir a remediar la crisis de trabajo...

Ayer en el puerto Llegada de grandes trasatlánticos

El "Highland Brigade" y el "Highland Chieftain"

En las primeras horas de la mañana de ayer llegó a este puerto el hermoso trasatlántico inglés "Highland Brigade"...

Procedía dicho buque de Buenos Aires, La Plata, Montevideo, Santos y Río de Janeiro, conduciendo a su bordo 207 pasajeros...

En este puerto dejó un cargamento de café y después de provisionarse zarpó para Londres y escalas.

También en las primeras horas de la noche fondeó en nuestra bahía el trasatlántico de la misma Compañía...

Procedía este buque de Londres, conduciendo a su bordo numerosos pasajeros en tránsito, dejando 22 para este puerto.

Después de efectuar sus operaciones zarpó para Buenos Aires y escalas.

Dichos buques fueron despachados por sus consignatarios en esta plaza los señores Elder Dempster.

El "Lalande"

Igualmente en las primeras horas de la mañana de ayer arribó a esta bahía el trasatlántico inglés "Lalande"...

Dicho buque atracó al dique muelle Sur, provisionándose de unas mil toneladas de combustible líquido...

Procedía el "Lalande" de Liverpool y zarpó anoche con rumbo a Buenos Aires y escalas.

A propósito de la estancia de este buque en el puerto se hacían ayer grandes comentarios...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

Desconocemos más antecedentes del asunto, pero sería muy lamentable que fuesen ciertos esos rumores...

La exportación de plátanos a Francia Se constituye una Junta Ordenadora

Previamente convocados por el señor gobernador con el objeto de dar cumplimiento al telegrama del ministro de Agricultura...

Exportadores.-Don Cándido García Dorta, Sres. Esteve y Bañuls, D. Guillermo Guigou, Unión París, don José Quintero, don Andrés Padrón, don José Hovau, don Jacob Ahlers, don José Maldonado, don R. J. Calzadilla, don Manuel Cruz, don Juan Díaz Jiménez, señores Fiffes y don Manuel González Vernilla.

Gosecheros y exportadores.-Casa Miljana, Hermanos de Barcelona, don Sebastián Déniz.

Gosecheros.-Don Angel Monjo, D. Norberto Hernández (La Palma), don Alfredo Conejo.

Sindicatos.-Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, don Luis Benítez de Lugo.

También ostenta la representación del de Santa Cruz de la Palma, y la del de Güimar Sindicato de S. Andrés y Saucés, don Pedro Gómez Acosta.

Cámara de Comercio.-Delegado del presidente don Maximiliano Díez Navarro; secretario, don Eusebio Ramos González.

Cámara Agrícola.-Presidente D. Eloy Sansón.

Después de un cambio de impresiones se procedió a la elección de las personas que han de constituir la Junta ordenadora de la exportación a Francia durante el mes de Febrero...

Después se procedió a elegir los representantes en la Asamblea de Madrid del próximo día 24...

Riñas de Gallos el próximo domingo en el Circo Gallera de esta capital entre los partidos Laguna-Garachico y Orotava-Puerto Cruz.

Interesantes peleas UN FALLO INTERESANTE

La Federación Tinerfeña de Fútbol y el encuentro Unión-Salamanca

A continuación insertamos el fallo dictado por la Federación Tinerfeña de Clubs de Fútbol...

Resultando que en 17 del presente mes se celebró en el campo del Unión de Tenerife un partido de Campeonato de equipos de primera categoría...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

Resultando que el Unión sólo ha presentado con posterioridad, y dentro de las 48 horas, la ratificación reglamentaria de la protesta...

ción del público partidario del Unión, entró en el campo un individuo en actitud violenta...

Todas las designaciones se hicieron por unanimidad, reinando en el acto la mayor compenetración y armonía entre los asistentes.

Como consecuencia de la Asamblea el señor gobernador cursó a Madrid, el siguiente telegrama.

"Gobernador civil a ministro Agricultura, Industria y Comercio. Constando telegrama V. E. número 14 294 del diez corriente contingencia plátanos Francia me complace informar V. E. que reunida hoy asamblea bajo mi presidencia productores, exportadores, sindicatos y Cámaras acordó designar junta ordenadora plátanos Francia, con siguientes señores: Por los Sindicatos el presidente del Sindicato Agrícola del Norte...

Atendido que según el artículo 94 del Reglamento de Partidos y Competiciones el encuentro que se suspende en las circunstancias en que fué suspendido el del Club Unión con el Salamanca puede, in cluso, darse por perdido para el club dueño del campo, aunque el resultado del partido le fuese favorable.

Atendido que los hechos relacionados con los resultados comprenden toda y cada una de las faltas a las cuales se aplican todas y cada una de las sanciones acumuladas, del artículo 91 de dicho Reglamento, con la particularidad de que la caída señalada al campo por su dueño es de ocho mil personas y que el club ni ha denunciado ni ha denunciado a los autores o promotores de los hechos...

Atendido que la agresión a un federativo, más aún al presidente del Comité, no está prevista, como tampoco la amenaza, la injuria y el insulto de todo lo cual fué víctima el señor Rizo, precisamente por cumplir la misión que reglamentariamente compete a las directivas, y no está prevista porque por inconcebible no pudo preverse y menos aún que el mayor de los culpables fuese un directivo.

Atendido que para esos casos de extraordinaria importancia, entre los que pudiera también comprenderse el ensañamiento con que se injurió, amenazó y agredió al árbitro, existe el artículo 100 del repetido Reglamento que dispone podrán tomarse acuerdos más graves por los organismos competentes y entre ellos la suspensión del campo mientras el club no instale a su costa vengas metálicas alrededor del campo de juego y pasos subterráneos o debidamente protegidos para los jueces y equipos, en las condiciones que determine la autoridad federativa competente.

Atendido, no obstante todo ello que este Comité no quiere, como primera medida de corrección, privar a los clubs locales de uno de sus campos si la conducta futura o reincidencia no se le exige; que quiere en su debilidad puntual abrir camino a la reflexión y con esta a las buenas formas deportivas...

En vista de las razones expuestas el Comité Federativo acordó:

Primero.-Dar por terminado y válido a favor del Salamanca el partido celebrado por este Club con el Unión de Tenerife, advirtiendo que el jugador Juan Manuel García está reglamentariamente sancionado por el Salamanca con anterioridad a dicho partido, y que el Unión pierde el depósito de su reclamación.

Segundo.-Inhabilitar a perpetuidad para todo cargo deportivo en el fútbol al directivo del Unión de Tenerife que agredió al presidente del Comité Federativo y que se llama Juan Pérez.

Tercero.-Amonestar a la directiva del Unión de Tenerife por haber faltado a los artículos 65 y 67 y no haber ni siquiera intentado realizar lo que indica el artículo 97, todos del Reglamento de partidos y competiciones, haciendo sólo la salvaguarda que hace el árbitro respecto a directivo don Segundo Déniz.

Cuarto.-Imponer al Unión de Tenerife 400 pesetas de multa, estimúlados para ello sólo incurso en la cuarta de las sanciones del artículo 91 y su campo con una caída que no excede de cinco mil personas a sea el número de las declaradas que caben sentadas.

Quinto.-Imponer asimismo al Unión de Tenerife otra multa de 500 pesetas por las injurias y amenazas de su público al presidente del Comité y por la agresión del directivo a dicho presidente.

Sexto.-Invitar al club Unión de Tenerife para que indique al Comité Federativo las medidas de orden y obras de seguridad que para lo futuro tomará y ejecutará en su campo las cuales serán aprobadas o modificadas por dicho Comité y entre tanto reservarse éste el acuerdo precedente a tal fin que tomará a su debido tiempo y según la forma que sea acogida la invitación.

Séptimo.-Y exigir que este fallo sea fijado en el local social y a la vista de todos sus socios por el Unión de Tenerife, a fin de obtener de todos la reflexión y propaganda de las buenas formas deportivas que se buscan con su debilidad en las sanciones.

club Tinerfeño En la noche del día 13 del actual y hora de las 22 y 30 se celebrará en los salones de esta sociedad un baile de etiqueta.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios por si desean asistir en unión de las señoras y señoras de su distinguida familia. Santa Cruz de Tenerife, 11 de Febrero de 1932.

El secretario, Rafael Martín. Smoking o uniforme

A los Sres. Exportadores Don Alvaro Rodríguez López ruega a los señores exportadores, con objeto de evitar demoras en las llegadas de los buques a su destino y dar una mayor regularidad al servicio frutero, se sirvan tener su fruta en el muelle antes de las cuatro de la tarde, en los días de salida de los vapores para Londres, Dieppe y Burdeos.

Guisad solo con gas! La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

con imitaciones. Exija Vd. siempre Tabletas de Aspirina con la Cruz Bayer. Le aliviarán segura y rápidamente resfriados, reumatismo y dolores de cualquier clase.

Agua del Rincón MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ: Candelaria núm. 2.-Teléfono núm. 340

DEPOSITO EN LA LAGUNA: Obispo Rey Redondo núm. 23.

Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

El día 21 del que cursa, y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la sociedad La Beneficencia, el sorteo de una casa del tipo B y cuatro del tipo C, construidas por esta Cooperativa en el barrio de Salamanca.

Lo que de conformidad con el establecido en los Estatutos por que se rige esta sociedad se hace público para conocimiento de los señores socios, advirtiéndose al propio tiempo que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribulaciones, 28, todos los días de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Febrero de 1932.-El secretario, Isauro Alvarez.-V. B.-El presidente, Emilio López.

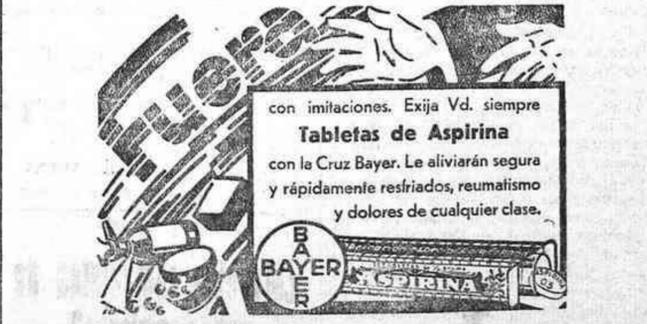
Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Por encontrarnos en el comienzo del año y ser la época para nuestras compras, rogamos a los señores vendedores de ingredientes para abonos y materiales para empacar de plátanos, nos comuniquen su precio para los siguientes:

- Sulfato de Amoníaco de 24 1/2. Sulfato de Potasa. Superfosfato de Cal de 18/20. Fosfatos de Cal naturales. Nitrato de Sosa. Nitrato de Potasa. Superfosfato de Hueso. Sulfato de Hierro. Madera para huacales. Paja larga. Papel celulosa. Papel de periódicos. Puntas de París. Alambre galvanizado. Orotava, 11 de Enero de 1932.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 13 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Morán, instalada en la calle del Castillo.



Agua del Rincón MINERAL DEPOSITO EN SANTA CRUZ: Candelaria núm. 2.-Teléfono núm. 340 DEPOSITO EN LA LAGUNA: Obispo Rey Redondo núm. 23.

# Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

## Del Gobierno

### El acoplamiento del Presupuesto

Madrid 12 16'40.—Esta tarde los ministros se han dedicado a acoplar las cifras de sus departamentos a los presupuestos, según se aprobó en el Consejo celebrado esta mañana.

Las reducciones que se han introducido son tan intensas que la nivelación se logrará en absoluto. En el Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública se han rebajado 57 millones.

En los de otros departamentos se han hecho sacrificios de reducciones en idéntica magnitud.

Parece que el aspecto más discutido es el de las plantillas de funcionarios y su acoplamiento al nuevo Presupuesto.

Los ministros defendieron las de sus respectivos departamentos, pues algunas las aprobaron las Cortes hasta dos veces.

El ministro de Hacienda, señor Garner, ha insistido en que las únicas plantillas sean las del año 1931.

Se le hizo ver que mientras se rebaja el sueldo a unos empleados se les eleva en Comunicaciones, eludiendo el ministro toda contestación.

Parece que el ministro ponente quiere que a las plantillas de 1931 se les aplique el Decreto del señor Azaña del año pasado.

En los presupuestos para la cons-

### CON 52.000 PESETAS

Puede usted adquirir en esta capital un grupo de casas recién construidas a base de cemento armado con toda solidez y confort, y rentando en arriendo barato 550 pesetas mensuales.

Tiene usted la ocasión de invertir con acierto su dinero, adquiriendo una propiedad por menos de su valor (puede comprarse), que le asegura un 10 por ciento de producción anual; que su construcción le permite una duración de siglos sin gastos de reparación; que tributa poco por estar acogida a la ley de Casas Baratas, y que, aumenta en valor por el encarecimiento de la mano de obra, y el fomento natural de población.

Para más detalles dirigirse a don Augusto Brito en esta capital, Imeldo Seris 15, teléfono 426, quien se encarga de su administración si se desea.

## Ecós de sociedad

### Próxima Exposición de pintura

Se halla entre nosotros, desde hace días, el notable pintor segoviano Servando del Pilar, quien se propone desarrollar una intensa labor en Tenerife, estudiando nuestros paisajes y costumbres típicas.

Para darse a conocer prepara una Exposición en el Círculo de Bellas Artes, que se inaugurará el próximo domingo, a las doce de la mañana.

En ella presentará varios óleos, dibujos y algunos retratos, entre éstos los de algunas personas conocidas en la localidad.

### Las fiestas del Club Tinerfeño

Se nos informa de que ha sido suspendido el baile de etiqueta que estaba anunciado para hoy, sábado, día 13 del actual mes, a las diez y media de la noche, en la distinguida sociedad Club Tinerfeño.

En su lugar, mañana, domingo, habrá un té danzante en los salones de dicho entusiasta Centro, que dará comienzo a las cinco de la tarde.

### Viajes

Han regresado a Las Palmas los estudiantes don Carmelo Rodríguez, don Ramón y don Francisco Naranjo, don Manuel Padrón, don José Sintes y don Sebastián Navarro.

En unión de su señora esposa ha llegado de Madrid don Rafael López Palma.

Ha hecho viaje a la Península nuestro distinguido amigo el banquero don Alfonso Dehesa Moene.

Ha regresado de Las Palmas el cónsul de Alemania en esta plaza, nuestro respetable amigo don Jacob Ahlers.

También ha regresado de Las Palmas, nuestro distinguido amigo don Ernesto Groth.

### Bodas

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de La Laguna, se ha celebrado el enlace matrimonial de la joven maestra nacional de la escuela número 1 de Arafo, señorita Francisca García y García, con el suboficial del regimiento de Infantería de Tenerife don Ramón Padilla Trujillo.

Apadrinaron a los contrayentes don Emilio Fernández Oliva y su señora esposa doña Carmen García y García, hermana de la desposada.

trucción de cárceles se han reducido las consignaciones.

Dijo el ministro que la última palabra en cuanto a las plantillas le corresponderá a las Cortes.

Seguramente en el próximo Consejo que se celebre, podrá leerse el proyecto definitivo de los presupuestos.

### Las aspiraciones de los ferroviarios

En el Ministerio de Obras se celebró hoy, a las cinco de la tarde, una reunión de elementos ferroviarios, presidiendo el señor Prieto.

Concurrieron elementos de la Unión General de Trabajadores, del Sindicato Nacional Ferroviario y otros.

En la reunión, que terminó a las nueve de la noche, se trató de las peticiones que tienen formuladas los ferroviarios.

La representación obrera expuso las aspiraciones de los ferroviarios ya conocidas.

El señor Prieto les prometió estudiar nuevamente el asunto con el mayor interés, para llevarlo a examen del Consejo.

Hizo también resaltar su deseo de lograr las aspiraciones de los ferroviarios.

La reunión se desarrolló dentro de la mayor cordialidad.

### El ministro de Justicia

Madrid 12 17'22.—El titular de esta cartera, señor Albornoz, dijo a los periodistas que tiene un intenso trabajo en su departamento y que por esta causa aún no había ultimado la anunciada combinación judicial.

Añadió que esta noche se marcha para Ronda, desde donde continuará su viaje a Málaga, donde el domingo daría una conferencia sobre la Justicia en España.

### Firma de varios decretos

El jefe del Gobierno, señor Azaña, llevó hoy a la firma del Presidente de la República varios decretos sobre ascensos de varios jefes y oficiales de todas las Armas del Ejército, y también otro sobre el resto de las plantillas de generales de Artillería que interrumpió el decreto de la Dictadura, a fin de que quede como antes.

### Audiencias en Palacio

El Presidente de la República recibió en Audiencia parlamentaria a varios diputados.

### ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

## Los conflictos sociales en la Península

### El viaje del "Buenos Aires"

Madrid 12 17'22.—El ministro de la Gobernación nos dijo que en las primeras horas de la mañana de hoy había llegado al puerto de Cádiz el trasatlántico "Buenos Aires", que conduce a los confinados por los últimos conflictos sociales de Barcelona.

En dicho puerto embarcaron en el mismo barco tres deportados que se hallaban detenidos en el Castillo de Santa Catalina procedentes de los sucesos de Sevilla.

Además desembarcó otro de los confinados que llevaba el "Buenos Aires" por hallarse reclamado urgentemente por cuatro Juzgados de la Península.

El mencionado vapor recogió en alta mar otros deportados que llevaba el "Sánchez Barcáiztegui" procedentes de Valencia.

El "Buenos Aires" zarpará de Cádiz en la tarde de hoy para Batá (Guinea).

### Sobre unas bases de trabajo

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a una Comisión de obreros de Gas y Electricidad para quejarse de que en Málaga una Compañía se niega a discutir las bases de trabajo redacta-

## Comunidad "Los Naranjos"

### Anuncio de subasta

Por hallarse comprendidos en lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de esta Comunidad los poseedores de las participaciones que a continuación se citan, se sacan a subasta pública las referidas; teniendo lugar dicho acto en la sala de Juntas de la sociedad La Bienhechora, calle de Imeldo Seris número 44, a las diez horas del domingo 27 de Marzo próximo.

No se admitirán postores que no cubran el importe total de las cantidades abonadas hasta el día de la subasta, por cada participación; siendo la puja de cinco pesetas.

Pasada una hora de la primera subasta, se verificará una segunda para aquellas participaciones que no hubieran sido subastadas en la anterior; siendo el tipo de valoración el cincuenta por ciento de las cantidades abonadas por cada participación; siendo la puja de cinco pesetas.

Termina la segunda subasta quedará decretada la amortización de las participaciones que no hubieran sido subastadas.

Relación de partícipes que se mencionan y números de las participaciones que tienen asignados: Don Julio Rancel Alvarez, el número 309; don Ernesto Pérez Bello, el número 314; don Juan Peña Negrín, el número 239; don Efraim Albertos Ruiz, los números 217, 218 y 308; don Antonio Lorenzo González, los números 146, 147, 148, 149, 150 y 151; don Esteban Díaz Beautell, los números 144 y 145.

En el acto de la subasta se dará lectura al citado artículo 6.º del Reglamento, y con arreglo a lo que en él se dispone se efectuará el acto.

Este anuncio será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en otro diario de la localidad.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Febrero de 1932.—Por acuerdo de la J. D., el secretario, Luciano Gómez; visto bueno: el presidente, Angel Toledo García.

das por un jurado mixto de patronos y obreros.

### Huelgas resueltas

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que le habían comunicado de provincias haberse resuelto satisfactoriamente varias de las huelgas que se hallaban planteadas entre las cuales se encontraba la de naranjeros de Burriana.

## Notas políticas

### Banquete en honor del señor Lerroux

Madrid 12 6'10.—En el Hotel Florida, de Madrid, le fué ofrecido un banquete al señor Lerroux, acto organizado por los elementos radicales.

El jefe radical pronunció un discurso, diciendo que el partido radical no errará el paso a los hombres que se encuentren con aptitud para gobernar.

No queremos enclufes en nosotros—expresó—, sino que aceptemos la colaboración de hombres que salgan, sean del partido que sean, a quienes buscaremos.

Tiene palabras de censura para la intolerancia de los "jabalíes".

## Varias noticias

### Se desmiente la movilización de la flota francesa

Madrid 12 6'10.—Se reciben despachos de París comunicando que el ministro de Marina ha hecho declaraciones, por las que desmiente el propósito de movilizar la flota francesa del Mediterráneo.

### Alemania y el Desarme

Llegan despachos de Berlín comunicando que la delegación alemana del Desarme, cree que ha llegado el momento de expresar concretamente sus proposiciones basadas en las ideas de Brüning.

### Del conflicto chino-japonés

Madrid 12 17'22.—Comunican de Shanghai que en los alrededores de Wusung entablóse un gran combate con las fuerzas japonesas de soldados regulares.

Las fuerzas chinas sufrieron grandes bajas.

### ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

### DE ABASTOS

## La elevación en el precio de las carnes

En nuestro anterior número dimos cuenta de la elevación en el precio de las carnes en esta capital, según acuerdo en reunión celebrada en el Ayuntamiento.

A las reuniones celebradas asistieron los concejales regidores de abastos, inspector de Higiene Pecuaria; veterinario inspector del Mercado y tabajeros, autorizándose la elevación de precios de acuerdo con el gobernador civil de la provincia.

Dicho aumento de precio será con carácter provisional y transitorio, teniendo un plazo que finaliza a últimos del mes de Marzo, fecha en que habrá de procederse a la revisión de los precios, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran al terminar el plazo.

La subida de precios está sujeta al no alteración en el peso de las carnes, pudiendo cualquier persona exigir diariamente, ante un agente de la autoridad, el reposo del artículo, para en caso de comprobarse un fraude, imponer a los infractores severas sanciones.

## De Cataluña

### Nieve en Barcelona

Madrid 12 17'22.—Comunican de Barcelona que en dicha ciudad ha habido una fuerte nevada, cubriendo la nieve las azoteas, árboles y alrededores de esta ciudad en un espesor de bastantes centímetros.

### Precauciones

Se han adoptado precauciones con retenes de policías, ante los temores de una huelga general.

### Intento de evasión

Comunican de la misma ciudad que de la Cárcel de Mataró intentaron evadirse tres presos de nacionalidad italiana, habiendo sido trasladados a la Cárcel de Barcelona.

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

### La sesión de ayer

Madrid 13 1'20.—A las cuatro y cuarenta comenzó la sesión de ayer en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños y tribunas había gran desanimación, por la falta de concurrencia de diputados y de público. En el Banco Azul se encontraba el ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos y el de Agricultura don Marcelino Domingo.

### Los sucesos de Arnedo

En la sesión de ruegos y preguntas el diputado señor Sabrás reitera al ministro de la Gobernación el ruego que le tiene formulado de que se traiga a conocimiento de la Cámara el informe sobre los sucesos de Arnedo, pues no es posible—dice—que los causantes de aquella tragedia continúen en libertad.

### Los funcionarios del Protectorado

El señor Aeuña se queja de la persecución de que son víctimas los funcionarios de nuestro Protectorado en Marruecos desafectos a la política del alto comisario, señor López Ferrer.

Dijo que el jalifa rechazó la propuesta del nuevo Gran Visir que le hizo el alto comisario, y señala, con este motivo, la importancia que este hecho significa.

### La reforma agraria

El ministro de Agricultura, requerido o consultado por el señor Serrano Batanero, manifestó que en la próxima semana estará en la Cámara el anteproyecto de reforma agraria, y que inmediatamente comenzará el debate para la aprobación de dicha ley.

### Los decretos del Ministerio de Economía

Terminada la sesión de ruegos y preguntas continúa la interpelación sobre los decretos publicados por el Ministerio de Economía.

El señor Ferrer defiende aquellos decretos y el señor Martín, que los impugna, desmiente que se obligue a los propietarios a sembrar en un plazo de 48 horas. Dicho plazo—añade—se les da para interponer recurso ante las secciones agronómicas.

Justifica que aquellos decretos tuvieron su motivo en la necesidad de remediar con urgencia la situación de los trabajadores del campo.

El señor Madariaga se ocupa también de la crítica situación de la Agricultura en España, especialmente de los obreros que en ella se ocupaban.

Asegura que ahora más que nunca está necesitada la Agricultura de

la ayuda económica del Estado y solicita una moratoria para los agricultores que tienen créditos pendientes y que están en difícil situación.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, refiere que las leyes de abasto que se hicieron en tiempos de la guerra se convirtieron en policía de abastecimiento.

Añade que la política desarrollada por el anterior ministro de Economía evitó que el trigo se encareciera y que se extendiese el cultivo de cereales, y ahora la importación del trigo extranjero.

Es posible—dice—que esos decretos no hayan beneficiado al campo, pero respondían a evitar el encarecimiento del pan.

Añade que no se recogerá de los citados decretos nada más que lo que convenga a la economía nacional.

Justifica el decreto sobre la elaboración forzosa de la tierra, que tendía a resolver el gravísimo problema del paro.

Razona la necesidad de acometer urgentemente la reforma agraria, no para llevar a cabo una economía sino para perfeccionarla en esta nueva modalidad.

Expresa que habrán de imponerse algunos grandes sacrificios, pero que en cambio se encontrará una compensación. Muéstrase partidario del régimen de frontera para mejorar el ensanchamiento de la economía mundial.

Dijo que esperaba de la Cámara prestara a los proyectos todo su apoyo para la desaparición de las fronteras.

Habla de nuevo el señor Martín para rectificar, y acto seguido se suspende la interpelación sobre los decretos del Ministerio de Economía.

### Continúa el debate sobre la Ley de Divorcio

Se leyeron varias enmiendas y el señor Fernández Clérigo defendiendo un voto particular suyo.

## Aniversario de la Coronación del Papa

### Actos religiosos en Madrid

Madrid 13 1'20.—Con motivo del décimo aniversario de la coronación del Papa Su Santidad Pío X y siguiendo las instrucciones de los Obispos, se han celebrado solemnes actos religiosos en los templos de la Diócesis de Madrid.

La concurrencia ha sido enorme, figurando en ella todas las entidades y corporaciones católicas, que han telegrafiado a la Secretaría de Estado del Vaticano su ferviente adhesión.

Al mediodía se celebró en la iglesia pontificia de San Miguel un solemnisimo "Te Deum", que también se vio muy concurrido.

## Bolsa de Madrid

### Cotizaciones del día 12 de Febrero

Libras	.....	máximo	44'40
Franco	.....	máximo	50'85
Liras	.....	.....	67'00
Franco suizo	.....	.....	251'80
Belgas	.....	.....	180'15
Dólares	.....	.....	12'89
Marcos	.....	.....	3'05
Florines	.....	.....	5'24
4 por ciento interior	.....	.....	64'90

### En el Gobierno civil

## Reunión de patronos y obreros de la carga blanca

En el Gobierno civil, y presidiendo el señor Rubio Carrión, se celebró ayer tarde una reunión de patronos y obreros de la carga blanca.

Concurrieron a la reunión representantes de la Federación Obrera y de la Unión General de Trabajadores, así como la Comisión arbitral compuesta por los presidentes del Cabildo y Círculo Mercantil, alcade de esta capital y otros.

La reunión tenía por objeto estudiar algunas aclaraciones relacionadas con las normas de trabajo expuestas en las bases del contrato últimamente concertado, según el que rige para las operaciones del puerto de La Luz.

Después de un amplio cambio de impresiones, los obreros hicieron una propuesta en cuanto a la interpelación de uno de los artículos del referido contrato, que se refiere al cambio de trabajo en los portales.

Esta proposición será estudiada por los patronos consignatarios de buques en reunión que celebrarán en la mañana de hoy, de cuyo resultado se tratará en otra reunión que celebrarán los obreros el próximo lunes.

El próximo martes se volverá a celebrar otra reunión en el Gobierno civil, con objeto de dejar ultimado el contrato, de llegarse a un acuerdo entre patronos y obreros.



Un brazo cariñoso, vigoroso y fiel, representa este poderoso antianémico.

Sus efectos contra la anemia, la inapetencia, la desnutrición, la debilidad nerviosa y la depauperación del organismo, son rápidos y seguros desde las primeras dosis.

Es difícil hallar un reconstituyente más activo que el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

FEDIO JARABE SALUD PARA EVITAR IMITACIONES

## Odontólogo

joven, de la escuela de Madrid regentaría gabinete o asociarse en Las Palmas o Santa Cruz. Escribid urgente: Augusto. La Prensa, Carmen, 18.-Madrid.

# Llegada y salida de Vapores

## Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

PARA LONDRES

Día 3.—Vapor **BAJAMAR**      Día 17.—Vapor **BUENAVISTA**  
 Día 10.—Vapor **BASADEROS**      Día 24.—Vapor **BAJAMAR**

PARA DIEPPE

Día 5.—Vapor **SAN CARLOS**      Día 19.—Vapor **BURGOS**  
 Día 8.—Vapor **SAN ANDRES**      Día 22.—Vapor **SAN MATEO**  
 Día 12.—Vapor **SARDINIA**      Día 26.—Vapor **SAN CARLOS**  
 Día 15.—Vapor **SAN JOSE**      Día 29.—Vapor **SAN ANDRES**

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 2.—Vapor **SAN MATEO**      Día 16.—Vapor **BRAVO**  
 Día 9.—Vapor **SANTIAGO**      Día 23.—Vapor **SAN LUCAR**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

## CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,  
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

## Compañía Transatlántica de Barceles

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1932

URUGUAY

10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

JUAN SEBASTIAN ELCANO 5 al 6 Gádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELCANO 2 de Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 85.

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).  
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro  
 Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 13.—Teléfonos: 278, 80 y 351

## Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
6	AVOCETA	Liverpool
13	ARDEOLA	"
20	ALONDRA	"
27	AGUILA	"

Estos vapores tienen nuevo equipo para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preços de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

## SERVICIO FRUTERO DE LA "LINEA PALMAS"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Miércoles 3.—El motor-correo **DARRO** Para Celta, Marsella, Niza y Génova.  
 Miércoles 10.—El motor-correo **SIL** Para Celta y Marsella.  
 Miércoles 17.—El motor-correo **TURIA** Para Celta, Marsella, Niza y Génova.  
 Miércoles 24.—El motor-correo **EBRO** Para Celta y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente. Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para **HAMBURGO Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Viernes 5.—Vapor **TENERIFE**      Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 12.—Vapor **OROTAVA**      Norddeutscher Lloyd  
 Viernes 19.—Vapor **CEUTA**      Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 26.—Vapor **ARUCAS**      Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 40.—Teléfono: 1.100

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Anuncie Vd. en este periódico

## Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

## Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Rynops, destilada diariamente, de immejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 188, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Preço por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Preço para mayores cantidades, convencional.

Venta al detal 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de

Regla, teléfono 153

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y exactitud

## LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 105

TELEFONO 581

## SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acrodinadas PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE



Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa o origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras porque los Roobos, Jarabes, Elíxires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa. Irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo ideal, cómodo y agradable de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, separaciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no resaca en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel. Venta a 5'50 ptas. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Solvré y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo, con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que es triba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7. Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5. Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

## Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas

Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.